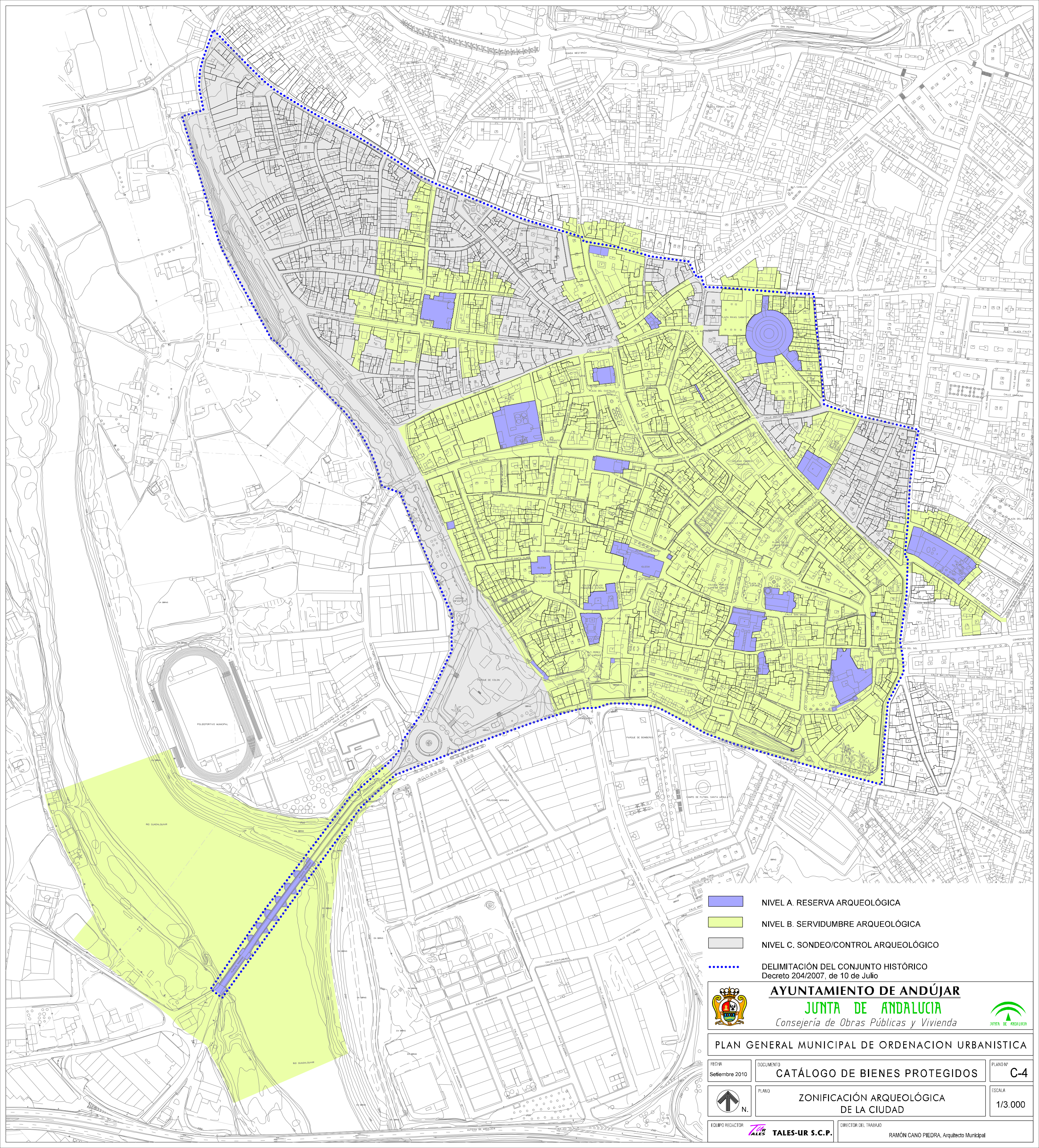




- NIVEL A. RESERVA ARQUEOLÓGICA
- NIVEL B. SERVIDUMBRE ARQUEOLÓGICA
- NIVEL C. SONDEO/CONTROL ARQUEOLÓGICO
- DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO
Decreto 204/2007, de 10 de Julio



AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Obras Públicas y Vivienda



PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION URBANISTICA

FECHA Septiembre 2010	DOCUMENTO CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS	PLANO Nº C-4
 N.	PLANO ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA CIUDAD	ESCALA 1/3.000
EQUIPO REDACTOR  TALES-UR S.C.P.		DIRECTOR DEL TRABAJO RAMÓN CANO PIEDRA, Arquitecto Municipal